

Movimiento LGBTQ en el Líbano

Nicolás Fernández, Micaela Litvinov
litvinovmicaela@gmail.com, nicolasfn22@gmail.com

Sobre la investigación

Con esta investigación pretendemos realizar un acercamiento a la situación actual de la comunidad LGBTQ en el Líbano, donde las circunstancias son condicionadas principalmente por su diversidad religiosa y cultural. Nos enfocamos en 4 puntos que entendemos que son los más importantes; estos son: matrimonio y adopción, salud, normativa, y marcha del orgullo. Como metodología para la investigación, realizamos una entrevista a Tarek Zeidan, además visitamos diferentes páginas web dedicadas a la temática. Esto nos permitió tener una perspectiva más amplia y no sesgada a la visión de una sola persona.

Salud

La salud y el cambio de género, en palabras de T.Z “...Las personas trans a menudo encuentran imposible encontrar atención médica adecuada y muchas enfrentan discriminación en hospitales y clínicas y algunas se les ha negado la entrada a las salas de emergencia debido a su identidad de género. Es difícil asegurar la terapia hormonal y las cirugías de afirmación sexual generalmente se realizan fuera del Líbano a un gran costo o en clínicas clandestinas, ya que el procedimiento no es legal en el Líbano. No es posible cambiar los marcadores de género en sus documentos oficiales a menos que se realice una orden judicial mediante la cual se han ganado muy pocos casos (pero cada día se presentan más)”.

Encontramos la siguiente página web reafirmando las palabras de Tarek, <https://on.natgeo.com/31bzES8>.

Matrimonio y adopción

El matrimonio y adopción: “ El matrimonio es únicamente reconocido a las parejas heterosexuales, y si la unión se da fuera del país, este tampoco es reconocido por el Estado libanes” Tarek. A diferencia de lo que encontramos en la web <https://www.equaldex.com/region/lebanon> donde dice que si es posible, sin embargo no menciona la fuente. Con respecto a la adopción Tarek nos menciona que “la adopción está prohibida para parejas del mismo sexo. Incluso a los padres solteros, dependiendo de su religión, le resulta muy difícil esta práctica. La misma no es común en la región y en el Líbano en particular”, sin embargo en la página citada anteriormente alude que las personas solteras si pueden adoptar.

Normativa

La normativa del Líbano: Tarek nos comenta que “...En general, el código penal no discrimina a las personas LGBTQ pero se, establece que todos los "actos sexuales contra el orden de la naturaleza" son punibles con una multa y algún tiempo de prisión, que es una ley vaga. La realidad es que la mayoría de las personas queer, especialmente las mujeres trans, son arrestadas por la forma en que se ven y se expresan y no porque las pillaran teniendo sexo en público o en privado. Existe una gran diferencia entre la ley y la forma en que las fuerzas del orden y la sociedad en general actúan hacia las personas LGBTIQ.” Al no referirse a una norma en general, no contrastamos la información.

Marcha del orgullo

Como último punto, una de nuestras dudas era saber también si se realizaba la marcha del orgullo, y lo que hemos encontrado son respuestas de distintas comunidades representando a la comunidad HALEM : “No hay desfile del orgullo gay en el Líbano. El orgullo de Beirut fue una serie de eventos que no fueron comunitarios ni apoyados y fueron cerrados varias veces por el gobierno y una vez por la propia comunidad LGBTQ en el Líbano, que no estuvo de acuerdo con los organizadores del evento y no lo sancionó...”

En el sitio <https://www.beirutpride.org/> encontramos que han intentado llevar a cabo diferentes marchas desde el 2017, y todas han sido suspendidas por diferentes motivos, tanto políticos como religiosos.



Tarek Zeidan es una activista de los derechos sexuales y corporales de Beirut, Líbano, abogando por los derechos y la protección de las personas y grupos LGBT en la región MENA. Es el director ejecutivo de Helem, la primera organización de derechos LGBT en el mundo árabe, fundada en Beirut en 2004.

Descarga este recurso

